



## R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No. UTAPCH/2011/ 0231  
DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2013.  
SOLICITANTE: C. .

**VISTOS:** SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2013, QUIEN TEXTUALMENTE MANIFIESTA: **“KIERO SABER LOS DIAS QUE BLANCA ARTEAGA LANZ TRABAJADORA DEL DIF Y DE QUE HORA A QUE HORA YA QUE E IDO A BUSCARLA AL DIF Y DICEN QUE SALIO A HACER COSAS DE LA OFICINA Y LA E ENCONTRADO EN SU CASA O EN LA CALLE DICE QUE NO LE PUEDEN HACER NADA PODRAN DECIRME LO QUE PEDÍ?”**

### COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA RECEPCIONAR Y TRAMITAR LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C.

---

### RESULTANDO

**UNICO:** SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. , CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD.-----

### CONSIDERANDO

**UNICO:** TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL C. SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

PALACIO MUNICIPAL CALLE 25 S/N ENTRE 32 Y 34 COL. CENTRO,  
CHAMPOTON, CAMPECHE, C.P. 24400  
TEL: (982) 82 8 03 43 – 82 8 00 67 - 82 8 00 47 – 82 8 08 92 – 82 8 11 24  
EXT. 135



SEGÚN INFORME PROPORCIONADO POR LA MTRA. GINI MARGELI GONGORA SOSA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE OFICIO NUMERO DIF/DG/2013/01 DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2013, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA SITUACION LABORAL DE LA C. BLANCA M. ARTEAGA LANZ SOLICITADA A ESTA UNIDAD POR EL C. , LA CUAL ES LA SIGUIENTE:-----

LA C. BLANCA M. ARTEAGA LANZ COMISIONADA EN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CHAMPOTON, LABORA DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE 08:00-1500 HORAS LA CUAL SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA COORDINACION DE LOGISTICA; POR LO CUAL POR CUESTIONES INHERENTES AL CARGO QUE DESEMPEÑA SE AUSENTA DE LAS INSTALACIONES POR CUESTIONES DE ENTREGA DE OFICIOS, INVITACIONES O COORDINAR ACCIONES PROPIAS DE LA INTITUCION PARA LA CUAL PRESTA SUS SERVICIOS; SIENDO IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PERSONAL DE ESTA COORDINACION ES QUIEN ORGANIZA TODOS LOS EVENTOS DEL SISTEMA DIF POR LO TANTO SU HORARIO ES VARIANTE ES POR ELLO QUE DE IGUAL MANERA LABORAN LOS FINES DE SEMANA Y DIAS FESTIVOS.-----

SE LE INFORMA AL C. QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ESTA A SU DISPOSICIÓN PARA SU ACCESO Y OBRA EN PODER DE ESTA UNIDAD EN LA DIRECCION SEÑALADA EN LA PRESENTE RESOLUCION, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE EL CUAL ESTABLECE QUE LA INFORMACION SE PROPORCIONARA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE EN LOS ENTES PUBLICOS. LA OBLIGACION NO COMPRENDE EL PROCESAMIENTO DE LA MISMA, NI EL PRESENTARLA CONFORME AL INTERES DEL SOLICITANTE

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:-----

**PRIMERO:** PROPORCIONESE AL C. LA INFORMACION A QUE SE REFIERE SU SOLICITUD, EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN LOS CONSIDERANDOS DE LA PRESENTE RESOLUCION.-----

**SEGUNDO:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO ULTIMO DE LA CITADA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SOLICITANTE SERA RESPONSABLE DE LA DIVULGACION QUE HAGA DE LA INFORMACION RECIBIDA.-----

**TERCERO:** SE LE INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR  
ESTA RESOLUCION, A TRAVES DEL RECURSO DE REVISION DENTRO DE

LOS QUINCE DIAS HABILES SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACION  
DIRECTAMENTE ANTE LA COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE O A TRAVES DEL  
FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA  
DIRECCION ELECTRONICA [www.cotapec.org.mx](http://www.cotapec.org.mx) .-----  
-----

**CUARTO:** NOTIFIQUESE AL C. LA PRESENTE RESOLUCION EN  
ESTA UNIDAD DE ACCESO O AL CORREO ELECTRONICO QUE  
PROPORCIONO PARA TAL EFECTO.-----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. LIC. LUIS YAIR LOPEZ D' ALBA,  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON,  
CAMPECHE, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS  
MIL TRECE.-----